



JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 4 SECRETARÍA AD HOC  
ELECCIONES BARRIO CARLOS MUGICA (31/31 BIS) CONTRA GCBA SOBRE OTROS PROCESOS INCIDENTALES - OTROS  
PROCESOS INCIDENTALES

Número: INC 31699/2008-122

CUIJ: INC J-01-00089870-4/2008-122

Actuación Nro: 166377/2022

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2022.-

Téngase presente la Certificación obrante en la Actuación 160272/2022 y lo informado por la Unidad de Coordinación de Procesos Electorales en la Actuación 165621/2022.

Atento al estado de autos y lo que surge del **RECuento DEFINITIVO** de las Elecciones Complementarias de Consejeros/as celebradas el 09/02/2022, declárase **OFICIALIZADO** el resultado que arrojó el mismo.

En consecuencia, corresponde **PROMULGAR** en el cargo de **CONSEJEROS y CONSEJERAS TITULARES y SUPLENTEs** electos/as del Barrio Padre Carlos Mugica de la Ciudad de Buenos Aires a las personas que a continuación se detallan:

| SECTOR      | CONSEJEROS/AS ELECTOS/AS                                                                                  |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| YPF         | Titular: TAPIA CESPEDES, JUANA YANET (DNI 18821198)<br>Suplente: CASTILLO, ESTEBAN ROBERTO (DNI 20811724) |
| FERROVIARIO | Titular: DUARTE, GRACIELA NATALIA (DNI 27186267)<br>Suplente: VELÁSQUEZ, ESPERANZA SOFIA (DNI 93978735)   |

Expídanse **por Secretaría** las credenciales que acreditan la condición de Consejeros/as Electos/as a las personas cuya promulgación en el cargo obra en la Actuación 2947932/2021 del 22/12/2021 y en la presente.

Asimismo, rubríquense **por Secretaría** los Libros de Actas correspondientes a cada Sector del Barrio Padre Carlos Mugica.

**Notifíquese por Secretaría** al GCBA, a la Defensoría del Pueblo de la CABA, a los actuales Consejeros/as del Barrio y Consejeros/as Electos/as y a los/as Delegados/as Electos/as de los Sectores YPF y Ferroviario a través del canal de comunicación creado al efecto.

ELENA A. LIBERATORI  
JUEZA



**Poder Judicial**  
Ciudad de Buenos Aires